



Radio Club Argentino - LU4AA

Sociedad Nacional Fundadora y Miembro de IARU

Entidad de bien público fundada el 21 de octubre de 1921. Personería Jurídica Nº 647 del 1º de noviembre de 1923.
Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Nº 9856.

RADIO CLUB ARGENTINO CONCURSO NACIONAL de 3,5 MHz

1. Fecha de realización: Sábado 11 de junio de 2016.
2. Horario: 19:30 a 20:30 hs. LU
22:30 a 23:30 UTC
3. Banda: 80 metros, en el segmento comprendido entre 3.550 y 3.700 kHz.
4. Modo: LSB
5. Participantes:
 - 5.1 Estaciones fijas argentinas y de países limítrofes.
 - 5.2 Radioclubes argentinos y de países limítrofes.
6. Categorías:
 - 6.1 Monooperador, Baja Potencia 100 W máximo.
 - 6.2 Radioclubes, Baja Potencia 100 W máximo. Las estaciones de los radioclubes podrán ser operadas por uno o más radioaficionados.
7. Tarea a realizar: Contactar con la mayor cantidad posible de estaciones durante el horario del Concurso.
8. Serie a pasar:
 - 8.1 Estaciones individuales: Reporte RS más los dos últimos dígitos correspondientes al año en que el participante obtuvo su primera licencia de radioaficionado. Ejemplo: Si Ud. obtuvo su licencia en el año 1998, el reporte a pasar será 59 98.
 - 8.2 Radioclubes: Reporte RS más los dos últimos dígitos correspondientes al año de su fundación. Ejemplo: Si un radioclub fue fundado en 1970, su reporte será 59 70.
9. Puntaje: Cada contacto válido otorgará 1 (un) punto.
10. Multiplicadores: Cada año de obtención de licencia/fundación de radioclub diferente trabajado, contado sólo una vez. Ejemplo: 75, 88, 97, 00, 12, etc.
11. Puntaje Final: Se obtendrá multiplicando la cantidad de puntos obtenidos por los contactos realizados, por la cantidad de multiplicadores diferentes trabajados. Ejemplo: 82 contactos x 40 multiplicadores = 3280 puntos.



Radio Club Argentino - LU4AA

Sociedad Nacional Fundadora y Miembro de IARU

Entidad de bien público fundada el 21 de octubre de 1921. Personería Jurídica Nº 647 del 1º de noviembre de 1923.
Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Nº 9856.

12. Logs:

12.1 Deberán incluir Número de QSO, Señal Distintiva de la estación contactada, Hora UTC o LU, Serie Pasada y Serie Recibida.

12.2 Serán aceptados en los siguientes formatos:

Cabrillo. Recomendamos utilizar el software EG Logger de LU4EG, especialmente preparado para este concurso y que se encuentra www.lu4aa.org/eg_logger.zip

Planilla Excel. Puede ser descargada www.lu4aa.org/log-concurso-nacional-hf.xls

Planilla papel.

12.3 Luego del evento, deberán ser remitidos a la dirección electrónica concursos@lu4aa.org. Quienes opten por el formato papel deberán enviarlos por correo al Radio Club Argentino, Casilla de Correos 97, C1000WAA, CABA.

12.4 Fecha límite para la recepción de logs: 11/07/2016. Para quienes envíen su log en formato papel, la fecha límite se tomará según matasellos de correo.

13. Cláusulas Generales:

13.1 Para que un contacto sea válido, deberán corresponderse exactamente:
a) las señales distintivas de las estaciones contactadas, b) las series pasadas y recibidas y c) el horario, con una tolerancia de +/- 5 (cinco) minutos.

13.2 Sólo serán válidos los puntos otorgados por las estaciones que figuren, como mínimo, en el 15% (quince por ciento) de los logs recibidos.

13.3 Los contactos duplicados no otorgarán puntaje.

13.4 No está permitido realizar contactos a través de terceras estaciones (QSP).

13.5 En caso de empate, será declarada ganadora la estación que registre el menor tiempo entre el primer y último contacto. De persistir la igualdad, desempatará la estación que haya realizado la mayor cantidad de contactos en la primera media hora del concurso. Si aún así continuara, desempatará quien haya contactado primero con LU4AA.



Radio Club Argentino - LU4AA

Sociedad Nacional Fundadora y Miembro de IARU

Entidad de bien público fundada el 21 de octubre de 1921. Personería Jurídica Nº 647 del 1º de noviembre de 1923.
Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Nº 9856.

- 13.6 A los efectos de garantizar la integridad del Concurso, el RCA podrá solicitar a los clasificados de 1º al 10º puesto, documentación que acredite la serie pasada.
 - 13.7 Los miembros de la CD del RCA podrán participar del concurso pero no competir.
 - 13.8 La participación en los concursos organizados por el RCA implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases en todos sus términos. Toda cuestión no prevista será resuelta por la Comisión de Concursos, siendo sus decisiones inapelables.
14. Premios:
- 1º al 3º Puesto de cada categoría
15. Certificados:
- 15.1 4º al 10º Puesto de cada categoría.
 - 15.2 De participación, en formato digital, para todas las estaciones que envíen su log.
16. Los resultados del Concurso estarán disponibles dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la fecha límite de recepción de logs y serán publicados en el sitio web www.lu4aa.org y la Revista RCA.
17. Para cualquier consulta, escribir a la dirección electrónica concursos@lu4aa.org.

Javier Albinarrate – LU8AJA
Comisión de Concursos